

Oficio Nro. ABG-ABG-2020-0082-O

Puerto Ayora, 05 de febrero de 2020

Asunto: INVITACIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS ABG 2019

Capitan de Puerto
Rafael Edmundo Rocha Suarez
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, de 19 de diciembre del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al cumplimiento del Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la cual se define "*la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*", la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos - ABG, tiene el agrado de invitar a usted a la Rendición de Cuentas del año 2019.

La misma, se llevará acabo día **viernes 07 de febrero** del presente año, iniciando con una feria ciudadana a las 15h00 y la Audiencia Pública a las 16h00 en el Auditorio de la ABG.

Agradecemos confirmar su asistencia al correo electrónico: kevin.garces@abgalapagos.gob.ec, seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestro agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Sandra Pía Marilyn Cruz Bedón
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Señora Ingeniera
Mariela Alejandra Cedeño Gomez
Experto de Planificación y Programación Presupuestaria

Señora Licenciada
Andrea Elizabeth Brito Chapi
Responsable de Comunicación Social

Señor Ingeniero
Martín Elías Espinosa González
Subdirector de Planificación Institucional